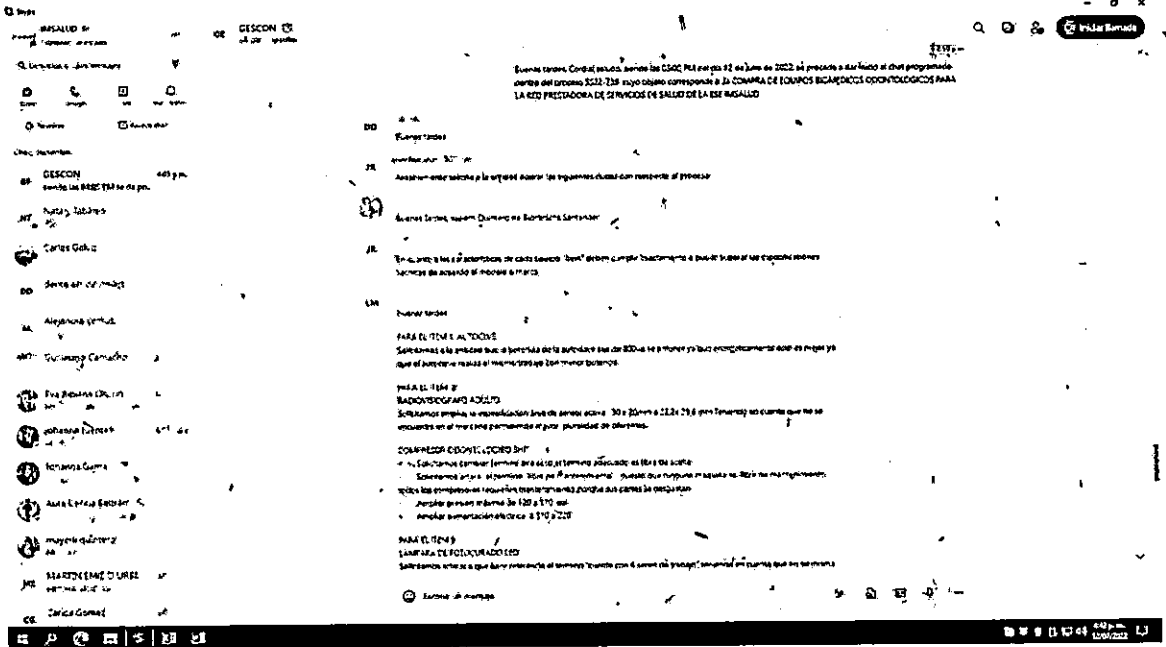
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-28	FECHA:01-11-2020
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRONICA	VERSION: 01	Página 1 de 4

EL SUBGERENTE DE ATENCION EN SALUD

CERTIFICA

Que en la fecha, lugar y hora indicados en el cronograma del proceso No: SS22-739, se realizó el chat del grupo **GESTIÓN CONTRACTUAL – GESCON**, Cuenta Skype: **GESCON**, con el objeto de recepcionar y absolver observaciones.

Que en constancia se adjunta pantallazo junto con las respectivas comunicaciones:



ESE IMSALUD

Buenas tardes, Cordial saludo, siendo las 03:00 PM del día 12 de julio de 2022, se procede a dar inicio al chat programado dentro del proceso SS22-739, cuyo objeto corresponde a la COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS ODONTOLÓGICOS PARA LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD

DENTMART, 2:59 p.m.

Buenas tardes

JAVIER RODRIGUEZ, 3:03 p.m.

Amablemente solicito a la entidad aclarar las siguientes dudas con respecto al proceso:

YULIETH, 3:08 p.m.


Buenas Tardes, Yulieth Quintero de Bioclínicos Santander

JAVIER RODRIGUEZ, 3:12 p.m.

En cuanto a las características de cada equipo "item" deben cumplir exactamente o puede superar las especificaciones Técnicas de acuerdo al modelo o marca

LA, 3:13 p.m.

buenas tardes

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-28	FECHA:01-11-2020
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRONICA	VERSION: 01	Página 2 de 4

PARA EL ITEM 1: AUTOCLVE

Solicitamos a la entidad que la potencia de la autoclave sea de 800va, lo anterior ya que energeticamente esto es mejor ya que el autoclave realiza el mismo trabajo con menor potencia

PARA EL ITEM 2:

RADIOVISIOGRAFO ADULTO

Solicitamos ampliar la especificación área de sensor activa 30 x 20mm a 22,2x 29,6 mm Teniendo en cuenta que no se encuentra en el mercado permitiendo mayor pluralidad de oferentes.

COMPRESOR ODONTOLÓGICO 3HP

- Solicitamos cambiar termino aire seco el termino adecuado es libre de aceite
- Solicitamos aclarar el termino "libre de mantenimiento" , puesto que ninguna maquina es libre de mantenimiento, todos los compresores requieren mantenimiento, porque sus partes se desgastan
- Ampliar presión máxima de 120 a 170 psi
- Ampliar alimentación eléctrica a 110 a 220

PARA EL ITEM 9

LAMPARA DE FOTOCURADO LED

Solicitamos aclarar a que hace referencia el termino "cuente con 6 series de trabajo" teniendo en cuenta que en su misma especificación están solicitando que sea dos modos de trabajo: modo normal y turbo

Solicitamos a la entidad que la potencia uniforme para el equipo de lampara sea de minimo 1.800 m w/cm2

PARA EL ITEM 10

RAYOS X PERIAPICAL PORTATIL


Solicitamos retirar de la especificación técnica " control remoto" ya que esta especificación es errada por lo que esto corresponde a un rayos x de pared, teniendo en cuenta que el rayos x portátil es accionado con la mano mas no por un control de remoto

YULIETH, 3:18 p.m.

De acuerdo al requerimiento de aportar cuan a ello hubiere lugar el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de los Dispositivos médicos, CCAA en cumplimiento de la Resolución 4002 de 2007, por el ministerio de la Protección Social (Si ha ello hubiere lugar), Pag 4 agradecemos a la entidad aclarar este requisito teniendo en cuenta según lo dispone la normatividad este cumplimiento varia de la siguiente manera según sea el caso del oferente si es Fabricante, Importador ó Distribuidor:

El cumplimiento de las condiciones técnico sanitario de capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para dispositivos médicos según la Normatividad en concordancia con el Decreto 3770 de 2004, Decreto 4725 de 2005, Resolución 132 de 2006 y la Resolución 4002 de 2007 los oferentes deberán anexar los siguientes documentos:

- El oferente deberá anexar si es fabricante: Copia del Concepto Técnico de las Condiciones Sanitarias Expedido por el INVIMA o Copia de Certificado del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM vigente.
- El oferente deberá anexar si es Importador: El certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento CCAA expedido por el INVIMA vigente.

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-28	FECHA:01-11-2020
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRONICA	VERSION: 01	Página 3 de 4

- El oferente deberá anexar si es distribuidor: Acta de inspección de Vigilancia y Control higiénico, sanitaria expedida por autoridad competente (Secretaría de Salud Departamental, Distrital o Municipal, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos.

JAVIER RODRIGUEZ, 3:19 p.m.

Las Certificaciones de contratos o experiencia presentadas por cada proponente en el caso de presentarse solo algunos ítem, debe ser igual al presupuesto o, acorde a la oferta presentada

para @Javier Rodriguez las características técnicas solicitadas, son mínimas, lo oferentes podrán ofertar características superiores, siempre y cuando cumplan las exigencias mínimas.

para @LA Respecto a la observación 1: no es posible aceptar menor potencia a la solicitada, esto debido a los tiempos en el ciclo, pues es relativo a la potencia solicitada, es decir, a mayor potencia menos tiempo de trabajo.

ESE IMSALUD

respecto a la observación 2: No es posible acceder a su solicitud, la ESE IMSALUD no puede adaptarse a las especificaciones técnicas de los bienes específicos de lo oferentes, si no por el contrario, lo oferentes deben analizar los requerimientos técnicos mínimos solicitados por la ESE IMSALUD, y con ello realizar su oferta; No puede la ESE cambiar las especificaciones iniciales y adaptarlas al producto de un proveedor específico. Como se mencionó inicialmente, pueden ofertas condiciones mayores, pero no menores.

ESE IMSALUD, 3:33 p.m.

Respecto a las observación 3: el termino "aire seco" hace referencia a libre de aceite; en cuanto a libre de mantenimiento nos referimos a la cámara de aire, pues al no tener que usar aceite, no se requiere el mantenimiento. en cuanto a la presión se debe cumplir con las condiciones mínimas requeridas. respecto al voltaje se solicita de acuerdo al estudio de cargas e instalaciones internas de cada IPS por lo que no es posible modificarla.

ESE IMSALUD, 3:38 p.m.

respecto a la observación 4: se hace referencia a "cuenta con 6 series de trabajo" es respecto al tiempo de trabajo en cada modo, ya sea turbo o normal. en cuanto a la potencia de la lampara se debe cumplir con las condiciones mínimas requeridas como se mencionó anteriormente

respecto a la observación 5: Es claro que es el paciente quien con la mano acciona el control. se hace referencia al control remoto, al dispositivo que se utiliza para realizar dicha acción.


YULIETH, 3:47 p.m.

2. Según Cronograma se entiende que el día del cierre 14 de Julio de 2022, se debe enviar la oferta en su totalidad a los correos electrónicos relacionados, pero también ORIGINALES en físico a la dirección de la relacionada, por lo tanto, solicitamos a la entidad que esta última diligencia (ENVIO DE ORIGINALES EN FISICO A LA ENTIDAD) se pueda realizar días después del cierre.

3. Respecto al tiempo de ejecución, agradecemos a la entidad evaluar la posibilidad de prorrogarlo por 45 a 60 días hábiles, teniendo en cuenta que algunos de los ítems solicitados son sobre importación y dicho trámite no se puede realizar en solo 1 mes.

4. Respecto al ítem de la Unidad Odontológica, en cuanto al requerimiento técnico de los Mandos localizados en el espaldar del sillón independientes para máxima seguridad, agradecemos a la entidad dar la opción de que estos mandos se puedan realizar desde el modulo o panel de movimientos, teniendo en cuenta que la primera opción (mandos localizados en el espaldar) es una característica que hace mucho tiempo ya no se utiliza esto en las Unidades Odontológicas.

ESE IMSALUD, 3:47 p.m.

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-28	FECHA:01-11-2020
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRONICA	VERSION: 01	Página 4 de 4

para @Yulieth respecto a Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de los Dispositivos médicos, CCAA deberá cada oferente analizar al momento de realizar la oferta, dependiendo si es importador directo, distribuidor o fabricante.

JAVIER RODRIGUEZ, 3:58 p.m.

solicito amablemente la respuesta realizada a las 3:19 teniendo en cuenta el cierre del chat programado, Gracias

ESE IMSALUD, 3:59 p.m.

para @Javier Rodriguez de acuerdo al anuncio público "El proponente debe acreditar, mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, durante los cinco (5) años anteriores al cierre de la invitación, cuyo valor sume, por lo menos, el valor ofertado." la experiencia es acorde a la oferta presentada

para @Yulieth de acuerdo al numeral 9.8 del acápite 5 se cita: "9.8 En el evento de remitirse la propuesta técnica y sus anexos en forma electrónica, el proponente debe enviarlas exclusivamente a las direcciones electrónicas establecidas en el primer folio del presente anuncio, con antelación a la hora y día fijado para el cierre en el cronograma, so pena del rechazo de la oferta. Adicionalmente deben allegarse en forma física de manera previa a la evaluación."

respecto a la ejecución, la entidad analizará y de ser necesario ampliará el tiempo de ejecución mediante adenda

respecto a los mandos se debe cumplir con las condiciones mínimas requeridas como se mencionó anteriormente, y no es aceptable modificar tal condición por seguridad del paciente.

siendo las 04:05 PM se da por terminado el chat del proceso, esperando haber resueltos las inquietudes realizadas

Se expide a los tres (12) días del mes de julio de 2022


JORGE HUERTAS MORENO
 Subgerente de Atención en Salud

Proyectó: Franklin Yesid Fuentes -Abogado GESCON